



▶ IMPACT ECONOMIC DEVELOPMENT FORUM ..... 3

○ NOVIEMBRE/ DICIEMBRE | ○ 2014



▶ FOLLETO PAINASANO.... 5



▶ REQUISITOS VEHICULOS AUTOPROPULSABLES..... 6

# Boletín ALFA

"CAPACITACION Y SERVICIO CONTINUO"

Más de 16 años al Servicio de la industria del Comercio Exterior.

## Foro de Comercio Internacional, Logística y Negocios 2014



A través de un foro de comercio, logística y negocios motivan a estudiantes a ser emprendedores; los actualizan en leyes, tratados comerciales y fomentan la cultura de la mejora continua

Con temas relevantes sobre el panorama del comercio exterior ofrecidos por 17 conferencistas nacionales y extranjeros concluyó el Tercer Foro de Comercio Internacional, Logística y Transporte organizado por la Universidad Tecnológica de Nuevo Laredo (UTNL).



La actividad académica, denominada “Moviendo Fronteras”, estuvo dirigida a la población en general y se llevó a cabo el 13 y 14 de noviembre en el Centro Cultural de Nuevo Laredo. Ahí destacó la participación del presidente nacional de la Cámara Nacional del Autotransporte de Carga (CANACAR), Roberto Díaz Ruiz; y del director general de la Confederación de Asociaciones de Agentes Aduanales de la República Mexicana (CAAAREM), Rubén Darío Rodríguez Larios.

ALFA también participó en el Foro de Comercio Internacional logística y negocios 2014 de la Universidad Tecnológica de Nuevo Laredo, como panelistas en este Foro estuvieron el A.A. Juan de Jesús Barajas Hill, A.A. Gonzalo Prida y A.A.S. Omar González Longoria

exponiendo el tema Los Retos del Comercio Exterior para las Empresas Mexicanas en Estados Unidos.

El acto inaugural estuvo a cargo del rector de la UTNL, Fernando Castillo Villarreal, quien agradeció el apoyo y la participación de los conferencistas para fortalecer el conocimiento de los universitarios.

“Para nosotros es importante acercar a los estudiantes a expertos de primer nivel que les permitan profundizar en el conocimiento del comercio internacional y la logística, además de incrementar los conocimientos que reciben en el aula”, dijo.



# The IMPACT Economic Development Forum



mic Development Forum” que se impartió el pasado 4 de Diciembre del presente en el Laredo Country Club. El orador de este foro fue el Sr. Herring, presidente electo de la Asociación Afro-Americana de Texas, comenzando en Enero 2015 El Sr. Herring bajo la Asociación de Cámaras de Comercio Afro-Americana de Texas, supervisara 22 Cámaras de Comercio representando a mas de 200,000 empresas en Texas, la segunda economía mas fuerte de America. “Estamos honrados de tener al Sr. Herring como orador en el foro de Impacto Económico”, dijo Rodney Rodríguez Director de LCCEDC el en verdad entiende los retos para la creación de oportunidades en nuestra región para pequeños negocios.

El Laredo Community College y el comité de impacto en el desarrollo llevaron a cabo con gran éxito el Foro “ IMPACT Econo-

El Comité MPACT reconoció a Sr. Rolando Ortiz, Killam Development, LTD, Sr. Mario Palos Garza de Grupo Palos Garza, Sr. Rogelio Treviño de Worforce Solutions fo South Texas and Sr. Ignacio Urrabazo Jr de Commerce Bank, por sus invaluable contribuciones a nuestra comunidad.



## MARTES DE CONSULTA

Lo invitamos a tomar ventaja de este servicio que como ya es de su conocimiento se ofrece presencial en la AAANLD y por Video Conferencia en ALFA, para mayor información comuníquese con Rosalba Villanueva al correo electrónico: [rvillanueva@aaanld.org](mailto:rvillanueva@aaanld.org)

# Felicidades a los galardonados de “The IMPACT Economic Development Forum”

## IMPACT Award Recipients



**ECONOMIC & INDUSTRIAL  
DEVELOPMENT AWARD**  
Rolando Ortiz  
Real Estate Development Manager  
Killam Development, Ltd.



**INTERNATIONAL TRADE AWARD**  
Mario Palos Garza  
President  
Grupo Palos Garza



**WORKFORCE DEVELOPMENT AWARD**  
Rogelio Treviño  
Executive Director  
Workforce Solutions for South Texas



**COMMERCE & BUSINESS  
DEVELOPMENT AWARD**  
Ignacio Urrabazo Jr.  
President & CEO  
Commerce Bank

**TU ANUNCIO  
AQUI**



**CONSULTA NUESTRA  
BOLSA DE TRABAJO:**

[www.alfaforwarders.org](http://www.alfaforwarders.org)



**CBP**

Puente Internacional Comercio Mundial  
715 Bob Bullock Loop,  
Laredo, Texas 78045  
Tel.:(956)794-9473 y (956)794-9488  
Fax:(956)794-9431  
Email: Laredoexportlot@cbp.dhs.gov  
Lunes - Viernes: 8:00 a 18:00 hrs.  
Sáb.: 8:00 a 16:00 hrs. Dom.:10:00 a 14:00 hrs.



Para más información visita el portal de Aduanas del gobierno federal Mexicano:  
<http://www.aduanas.gob.mx>



[www.inm.gob.mx](http://www.inm.gob.mx)

Asociación de Agentes Aduanales de Nuevo Laredo A. C.



Información: [gmartin@aaanld.org](mailto:gmartin@aaanld.org)  
[www.aaanld.org](http://www.aaanld.org)

A.A. Jesús Alberto Marina Delgado  
(956)728-1134

A.A. José Guadalupe Bautista Montoya  
(956)285-8027

A.A. Juan Hermilo Chávez Rodríguez  
(956)753-8329

A.A. Francisco Román Partida Robledo  
(956)723-1080



Información: [jdeleon@aduanet.net](mailto:jdeleon@aduanet.net)  
[www.alfaforwarders.org](http://www.alfaforwarders.org)  
(956) 791-7690



## BIENVENIDO PAISANO

### ¡Cuidado!

Con trámites y permisos falsos de importación de vehículos.



**Isidro R. Alaniz**  
Fiscal de los Condados de Webb y Zapata  
**Denuncia Abusos:**  
**(956) 795-2800**

Paisano, tu puedes realizar el trámite de Importación definitiva de vehículos a México, fabricados o ensamblados en la región del TLCAN (Canadá, E.U.A. y México) cuyo primer dígito del "VIN" sea 1, 2, 3, 4 y/o 5.

Si deseas importar tu vehículo a México, evita que te defrauden.

Sigue las siguientes recomendaciones:

» Antes de ingresar a México elige un Agente Aduanal oficialmente autorizado para tramitar tu pedimento. Llama a la Asociación de Agentes Aduanales en Nuevo Laredo, Tamaulipas al teléfono (867) 711-5800 o consulta la página de Internet del Programa Paisano



[www.paisano.gob.mx](http://www.paisano.gob.mx)

Puedes importar tu vehículo de manera definitiva siempre y cuando corresponda a un año-modelo de 6 años anteriores a la fecha en que tienes planeado realizar la importación, sin necesidad de permiso previo de la Secretaría de Economía. Antes de salir de E.U.A. debes acudir ante la Autoridad Estadounidense de Aduanas y Protección Fronteriza (CBP) a gestionar la autorización para la exportación del vehículo, presentando lo siguiente:

- 1) Identificación oficial vigente;
- 2) Título de propiedad del vehículo.
- 3) Certificado Electrónico de Exportación (Shipper Export/EEI)

**NOTA:**

Las autoridades estadounidenses de Aduanas (CBP) permitirán que los viajeros que vayan a importar su vehículo a México, remitan copia de los documentos necesarios vía fax o correo electrónico, 72 hrs. antes, durante el periodo que abarca del 1° de diciembre del 2014 al 15 de enero de 2015, con el fin de evitarles demoras, en el entendido de que al arribar a Laredo deberán presentar los originales. Antes de ingresar a México el Agente Aduanal Autorizado de tu elección iniciará el proceso de importación.

Se debe de pagar un impuesto que es un 50% sobre el valor que determine la SHCP mediante el Anexo 2 de Precios estimados, con excepción de los modelos de 8 y 9 años que pagarán un 10% del Impuesto general de Importación, además del 8 al millar de Derecho de Trámite Aduanero y el 16% de IVA y cumplir con los siguientes requisitos:

- 1) Identificación oficial vigente;
- 2) Comprobante de domicilio en México;
- 3) Título de propiedad del vehículo;
- 4) CURP
- 5) Smog Check Vehicle Inspection Report (VIR) emitido por cualquier Estado de la Unión Americana.

**EL AGENTE ADUANAL ES EL ENCARGADO DE:**

- » Realizar trámites ante la autoridad aduanera mexicana en tu nombre;
- » Clasificar arancelamiento del vehículo;
- » Determinar las contribuciones a pagar (impuestos), y
- » Elaborar el pedimento de importación.

# Requisitos de Exportación de Maquinaria Autopropulsables. (vehículos industriales).

## MAQUINARIA O EQUIPO QUE REQUIERE TITULO PARA SU VENTA

### Para obtener el primer “sello”, en el lote de Exportaciones Americano:

- Título original y 2 copias
- Carta del vendedor declarando que la mercancía ya esta pagada o que se vendió a crédito y puede ser exportada de USA
- Carta del Importador Mexicano designado quien es su Agente Aduanal para hacer este tramite
- Presentar el Shipper's Export Declaration transmitido y aceptado por AES, no importando el valor de la maquinaria o vehículo industrial. (30 CFR §30.2 (a) (iv) (H) and 19 CFR §192.1)

### Para obtener el segundo “sello” al momento de la exportación hacia México:

- Actualizar el Shipper Export con la fecha de la exportación correcta
- Llevar copia de los documentos presenta-



dos en el primer sello

- Presentar al oficial de la Aduana Americana la maquinaria o vehículo industrial al mismo tiempo que estos documentos para verificar la información contenida en ellos.

## MAQUINARIA O EQUIPO QUE NO REQUIERE TITULO

- Factura y dos copias de la misma  
Cumplir con los mismos ordenamientos mencionados anteriormente.

Para más información puede acceder a la página web: [www.cbp.gov](http://www.cbp.gov) ---> teclear en SEARCH: **vehicle exports** ---> y posteriormente hacer click en el link **Exporting a motor vehicle**.

## Regulación 30.37 (a) Low Value Exemption

Le recordamos la importancia de la aplicación de la Regulación **Low Value Exemption (30.37) (a)** del CFR Title 15, Part 30 para referirse a aquellas **mercancías de Exportación hacia México cuyo valor por fracción arancelaria no excede de \$2,500 dls**, en efecto no es obligatorio reportarlas dentro del AES, pero debe de hacerse mención en una copia de la factura, Bill of lading, carta de instrucciones o cualquier otro documento comercial relacionado con la salida de esas mercancías.

Por lo que se ha recomendado que se haga un sello que diga **"NO EEI 30.37 (a)" Low Value Exemption**.

CBP está asegurándose de que se cumpla con esta regulación, ya ellos pueden ejercer su función de aplicar la ley en cualquier momento de su actividad, y en efecto hemos recibido llamadas informando que se están aplicando multas por el incumplimiento de esta regulación, por lo que le sugerimos que aplique esta leyenda cuando sea requerido para evitar al máximo cualquier incidencia con la Aduana.

Para más información consulte el CFR Title 15, part 30 en esta pagina: <http://www.census.gov/foreign-trade/regulations/regs/regulations20130314-federalregister05435.pdf>



La Navidad es la época del año, en que dejamos al lado las preocupaciones cotidianas, para revivir el espíritu de solidaridad, de renacer en las buenas acciones, y hacer llegar a nuestros amigos, familiares y conocidos nuestros mejores deseos.

No podemos finalizar sin agradecerles el gran apoyo que recibimos de todos ustedes que son el motor que impulsa y fortalece a nuestra Asociación.

**A nombre del Comité Ejecutivo y de su servidor les deseamos lo mejor para estas fiestas y un Venturoso año 2015.**

**A.A. Juan de Jesús Barajas Hill**  
 Presidente ALFA  
 Periodo 2013-2014



## COLABORADORES DE ALFA

Department of Homeland Security  
 —U.S. Customs and Border  
 Protection

Laredo Licensed U.S. Custom  
 Brokers Association (LLUSCBA)

Laredo Development Foundation  
 (LDF)

Laredo Community College

United Way

City of Laredo

TAMIU

Unitrade Stadium

Laredo International Airport

Laredo Community College

United Way

Economic Development Center

City Health Department

Laredo Manufacturers Associa-  
 tion

Laredo Chamber of Commerce

U.S. Census Bureau

UISD

Department of Transportation

## PERSONAL EJECUTIVO ALFA

- ◆ Joanna De León     [jdeleon@aduanet.net](mailto:jdeleon@aduanet.net)
- ◆ Brenda Renteria     [brenteria@aduanet.net](mailto:brenteria@aduanet.net)
- ◆ Laura Garza     [ldgarza@aduanet.net](mailto:ldgarza@aduanet.net)



**Association of Laredo  
 Forwarding Agents, Inc.**

107 Calle del Norte, Ste. 114,  
 Laredo, Tx. 78045  
[www.alfaforwarders.org](http://www.alfaforwarders.org)  
 956-791-7690, 724-3027